

¿En qué podemos  
ayudarte ?





Rafael Guilén Torres

**Director  
Centro  
Asistencial**



Luis Movilla Gomato  
José Óscar Pérez Navarro

**Consultores  
de Empresas  
y Colaboradores**



**ASEPEYO  
TORREJÓN DE ARDOZ**

**Centro asistencial**

Avenida de la Constitución 99  
28850 Torrejón de Ardoz.

**AVISO: TODAS LAS PONENCIAS  
SERÁN ON LINE:**

*(Pueden unirse a la Jornada gratuitamente desde un PC, Mac, Linux, iOS o Android. Se requerirá inscripción previa a la Jornada para obtener los Enlaces de Acceso)*

**PROGRAMA DEL EVENTO VIRTUAL:**

**11:00 a 12:30: "¿EN QUE PODEMOS AYUDARTE?":** CON D. LUIS MOVILLA GOMATO Y D. OSCAR PEREZ NAVARRO. **ASESORES TÉCNICOS EN ASEPEYO Y D. RAFAEL GUILÉN TORRES, DIRECTOR DE CENTRO ASISTENCIAL EN ASEPEYO.**

**12:45 a 14:00: "EL VIÑE DEL CAMBIO ORGANIZACIONAL":** CON DÑA. AZUCENA SANCHEZ PEREZ Y DÑA. YOLANDA SANCHEZ PEREZ. **CONSULTORAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL EN FORMACIONES A TU MEDIDA.**

**TODAS LAS PONENCIAS  
SON GRATUITAS  
Y ON LINE**

**LUGAR DE CELEBRACION  
DE LA JORNADA:**

**AVISO: TODAS LAS PONENCIAS  
SERÁN ON LINE:**

*(Pueden unirse a la Jornada gratuitamente desde un PC, Mac, Linux, iOS o Android. Se requerirá inscripción previa a la Jornada para obtener los Enlaces de Acceso)*

**PARA INSCRIPCIONES GRATUITAS:**

**PUEDEN CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD Y ENVIARLA A:**  
[empleo@ayto-torrejon.es](mailto:empleo@ayto-torrejon.es)  
O  
Llamando al Telf: 91 660 06 67

**PARA MAS INFORMACION:**  
**TELEFONO: 91 660 06 67**  
**E-MAIL: empleo@ayto-torrejon.es**



**Organiza:**  
Ayuntamiento de  
TORREJÓN DE ARDOZ

**Colabora:**



**15 DE JUNIO  
DE 2023  
11:00 HORAS**

**JORNADA  
TORREJON  
EMPRENDE**



**RINCON DEL EMPRENDEDOR**  
Oficina Municipal de Empleo  
C/ Londres, 7 (Urbanización Torrejón 2000)  
Tfno: 91 660 06 67 E-mail: empleo@ayto-torrejon.es



- 1- ¿Quiénes somos?
- 2- ¿Qué gestionamos las mutuas?
  - Accidente de Trabajo
  - Gestión sanitaria y administrativa
  - Contingencia Común. Control y seguimiento de las bajas
  - Otras prestaciones
- 3- Prevención de Riesgos
- 4- Hábitos saludables.



# ¿ Qué es una mutua de accidentes de trabajo ?

Las **mutuas de accidentes de trabajo** son asociaciones privadas de empresarios sin ánimo de lucro que colaboran en la gestión de la Seguridad Social.



## ¿ Qué hacemos?

Gestionamos los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y la prevención de riesgos laborales.

Mejoramos las condiciones de trabajo y salud en las empresas

La prestación económica de la Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes

Las prestaciones de riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural

La prestación de cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave

La prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos





# Nuestra red asistencial

En los centros  ASEPEYO encontrarás:

## Equipo sanitario y gestor:

- Unidades médicas de contingencias profesionales
- Especialista en Traumatología de referencia
- Unidades médicas enfermedad común
- Servicio integral de Rehabilitación
- Radiología
- Equipo avanzado en reanimación
- Técnicos de prestaciones
- Consultoría en prevención



# Nuestra red asistencial

# 163

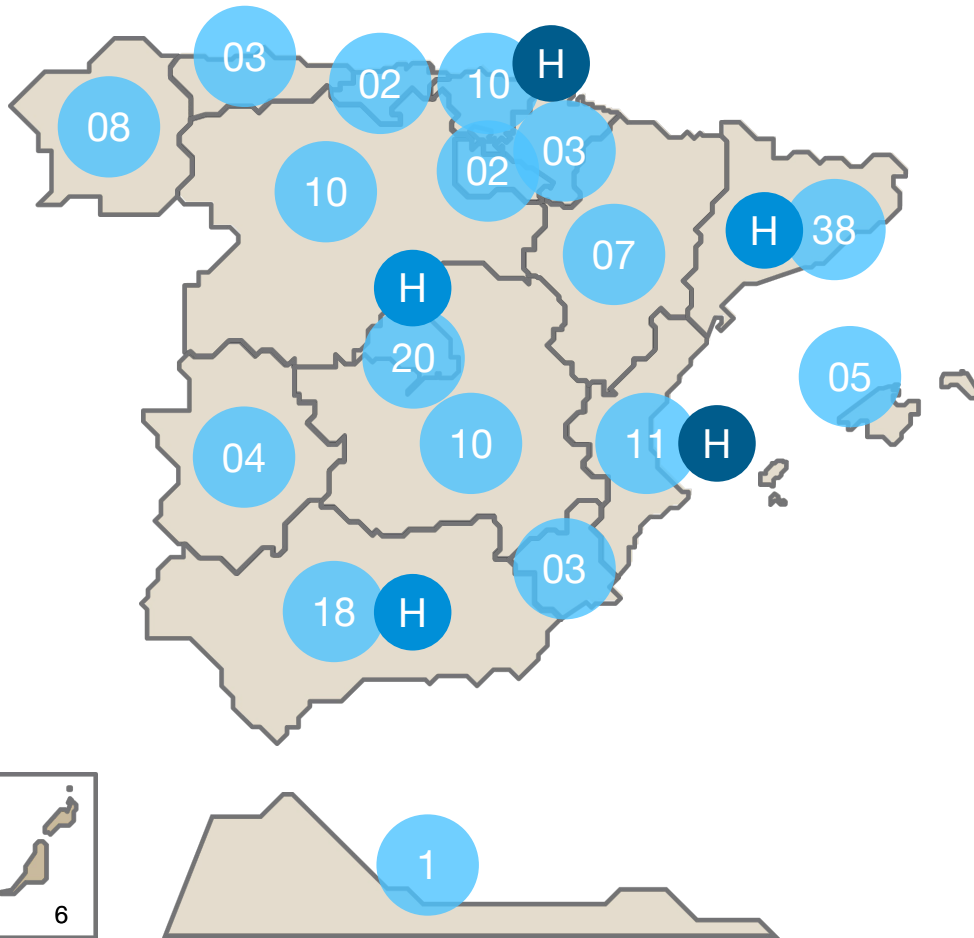
Centros asistenciales

# 03

Hospitales propios

# 02

Hospitales mancomunados



# Nuestra red asistencial y acuerdos con otras mutuas

# 483

Centros asistenciales

Acuerdos para compartir toda la red



+compromiso  
alianza de mutuas

ASEPEYO



Fraternidad  
Majorca



-383-

Acuerdos para compartir determinados centros

Ibermutua



-17-

-6-

-17-

-1-

-9-



-3-



-4-



-13-



-15-



-15-



# Hospitales ASEPEYO

Intermutual de Euskadi (Bilbao)



Sant Cugat del Vallès



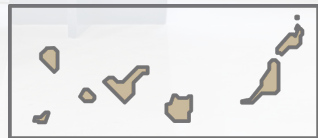
Coslada (Madrid)



Intemutual del Levante (Valencia)



Sevilla Cartuja





# Hospital Asepeyo Madrid (Coslada)

Te atendemos las 24 horas los 365  
días

<https://www.asepeyo.es/centro/hospital-coslada/>



## Hospital Asepeyo Madrid

Joaquín de Cárdenas, 2

28823 Coslada (Madrid)

Tel. 916 735 011

[asepeyo@asepeyo.es](mailto:asepeyo@asepeyo.es)

The background image shows two men in white lab coats. The man on the left is pointing at a tablet held by the man on the right. They are both smiling and looking at the screen. The text is overlaid on a semi-transparent white box in the center of the image.

## ACCIDENTE DE TRABAJO

El artículo 156 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (LGSS) determina que se entiende por **accidente de trabajo** **toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute** por cuenta ajena.





# Las Contingencias Profesionales



Las mutuas ofrecen una atención cercana, personalizada; facilitando las más eficientes soluciones terapéuticas en función de cada persona y de su patología.

- Médico único personalizado como responsable de todo el proceso
- Departamentos especializados en enfermedades profesionales
- Rehabilitación/Fisioterapia
- Radiología digital
- Historia clínica única
- Unidades de Rehabilitación Cardíaca
- Unidades de Valoración Funcional
- Programa para seguimiento sanitario telefónico post-quirúrgico





## **INCAPACIDAD TEMPORAL**

La Incapacidad temporal será consecuencia de un accidente de trabajo o enfermedad profesional y durará mientras el trabajador esté impedido para el trabajo. Abono del 75% de la base reguladora (base de cotización por accidente de trabajo del mes anterior al accidente), a partir del día siguiente al de la baja

## **LESIONES PERMANENTES NO INVALIDANTES**

Lesión de carácter definitivo no incapacitante permanente causada por un accidente de trabajo. La prestación económica supone un pago único de acuerdo con el baremo legal establecido.

## **INCAPACIDAD PERMANENTE**

- Incap. Permanente Parcial: 24 mensualidades de Base reguladora
- Incap. Permanente Total: Pensión vitalicia 55% de B.Reguladora o 75% para mayores de 55 años.
- Incap. Permanente Absoluta: Pensión vitalicia 100% Base Reguladora
- Gran Invalidez: Pensión vitalicia conforme al grado que corresponda más 50% destinado a remunerar a la persona que le atienda para realizar actos esenciales de la vida.





## ¿ Cómo tramitar un parte de Accidente Delta ?

Es necesario que, como empresa o asesor laboral, solicites un certificado de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre clase 2CA, ya sea como persona física o persona jurídica.

Para obtenerlo, deberás acceder a la página web de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre: [www.cert.fnmt.es](http://www.cert.fnmt.es)

Los pasos a seguir son:

- Solicitud de certificado mediante la opción "Obtenga el certificado de usuario".
- Acreditación de la identidad: deberás presentar la solicitud impresa junto con tu DNI en la delegación de la Agencia Tributaria más próxima para que los datos sean verificados y se te dé de alta.
- Pasadas 48 horas, accede a la web [www.cert.fnmt.es](http://www.cert.fnmt.es), y vas al apartado "Descargar el certificado".
- Al acceder al Sistema Delta, [www.delta.mtin.gob.es](http://www.delta.mtin.gob.es), debes darte de alta en la opción "Nuevo usuario".



## ENFERMEDAD COMÚN

La cobertura de contingencias comunes con la Mutua (**opcional por parte del empresario**) entra en acción con una alteración de la salud incapacitante temporalmente que no tiene condición de accidente de trabajo ni de enfermedad profesional. Las mutuas gestionan:

- El subsidio durante la incapacidad temporal (IT) provocada por una enfermedad común o accidente no laboral.
- La prestación de incapacidad temporal, lo que implica el reconocimiento y pago del derecho, así como su suspensión, anulación, denegación o extinción cuando se den los supuestos legalmente previstos.
- El Reconocimiento médico para efectuar un seguimiento de la incapacidad temporal (IT). Asimismo, en caso de disconformidad con la baja, proponer el alta médica al Servicio Público de Salud.
- El control médico y realización de pruebas diagnósticas o tratamientos.

 ASEPEYO



# Valor añadido en las **Contingencias Comunes**



## **Unidad de Gestión de Contingencias Comunes**

- Protocolos de actuación específicamente diseñados para cada grupo de patologías manteniendo la personalización con cada paciente.
- Primer contacto telefónico inmediato realizado por profesionales sanitarios.
- Actuaciones específicas en casos de recaídas y bajas de corta duración.
- Seguimiento continuado de las bajas hasta el alta médica.



## ENFERMEDAD COMÚN

El subsidio durante la incapacidad temporal (IT) provocada por una enfermedad común o accidente no laboral:

- 3 primeros días: corren a cargo del trabajador
- 4º día hasta el 15: 60% de la Base reguladora a cargo de la empresa
- 16º día hasta el 20º: 60% de la Base reguladora a cargo de la Mutua
- 21º hasta fin de la IT: 75% Base reguladora a cargo de la Mutua

A los trabajadores autónomos se abonará de forma directa por la Mutua (previa presentación de la correspondiente solicitud de pago directo) y tendrá una cuantía:

- Los 3 primeros días corren a cargo del autónomo (no se abona cantidad alguna)
- del 4º día al 20º: 60% de la Base reguladora
- del 21º día a la finalización de IT: 75 % de la Base reguladora







## **RIESGO DE EMBARAZO**

La prestación por riesgo durante el embarazo protege el período de suspensión del contrato en los supuestos en los que la trabajadora embarazada ocupa un puesto de trabajo con riesgo para su salud o la del feto, y no se ha podido adaptar para hacerlo compatible con su estado, ni reubicarla a otro sin riesgo. Las trabajadoras por cuenta ajena y trabajadoras autónomas que se encuentran en la situación mencionada anteriormente tendrán derecho a esta prestación.

El riesgo debe ser ocasionado por agentes, procedimientos o condiciones del trabajo o de la actividad desarrollada.

El subsidio abonado por Asepeyo corresponde al 100% de la base reguladora, calculada de la misma forma que la incapacidad temporal ocasionada por contingencias profesionales.



## CUME (cuidado del menor)

El 1 de enero de 2011, entró en vigor una nueva prestación económica por **cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave**, para proteger la difícil situación que se produce **cuando ambos progenitores trabajan y uno de ellos debe dedicar parte o toda la jornada al cuidado del menor** que, debido a la enfermedad, debe permanecer largo tiempo hospitalizado y con un tratamiento que requiere atención directa.

**La gestión y el pago corresponde a la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales** con quien la empresa tenga **concertada la cobertura de los riesgos profesionales**. Esta prestación está regulada en la Ley 39/2010 , de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 y por el Real Decreto 1148/2011 que regula el reconocimiento, en todos los regímenes del sistema de la Seguridad Social, de una prestación económica para el cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.



## CESE ACTIVIDAD TRABAJADOR AUTÓNOMO

La prestación incluye:

- Pago de la prestación por cese de actividad por parte de la Mutua
- Abono de la cotización a la S.Social por parte de la Mutua mientras percibe la prestación.

Cuantía de la prestación:

- 70% del promedio de las B.Reguladoras de los 12 meses anteriores y continuos de cotización.

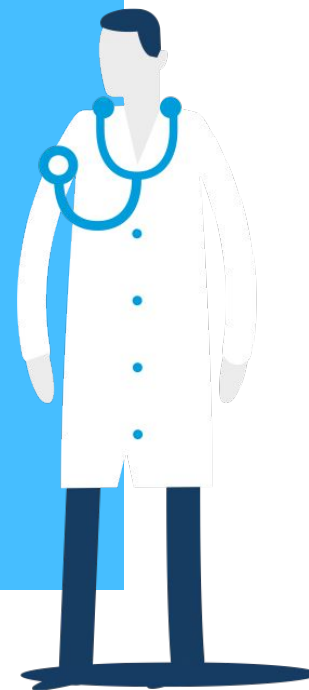
Duración de prestación

de 12 a 17 meses	4 meses
de 18 a 23 meses	6 meses
de 24 a 29 meses	8 meses
de 30 a 35 meses	10 meses
de 36 a 42 meses	12 meses
de 43 a 47 meses	16 meses
más de 48 meses	24 meses





- **Teléfono de Atención de Urgencias 24 horas: 900 151 000.**
- **Servicio de Traducción simultánea en todas las instalaciones de nuestra red asistencial.**
- **Asistencia Sanitaria para trabajadores desplazados en el extranjero. En caso de accidente, desde nuestra línea de atención medicalizada valoraremos la situación e indicaremos al trabajador a qué centro sanitario debe dirigirse.**





## Telemedicina

El sistema permite la consulta virtual desde los centros asistenciales con nuestros propios especialistas. Se puede realizar virtualmente todo el acto médico desde la anamnesis y exploración física, hasta el seguimiento de las pruebas complementarias. Conecta a ambos profesionales en audio y video, de forma que el especialista puede ver al paciente, interrogarlo, ver las lesiones que presenta y, a través del médico del centro asistencial, realizar la exploración física.



# Prestaciones económicas

**Te ayudamos con tus trámites** para que sean sencillos, ágiles y transparentes. Puedes pedir [cita previa](#) para realizar tus gestiones administrativas.

¿Qué prestaciones gestionamos?

- Accidente de trabajo y enfermedad profesional
- Enfermedad común y accidente no laboral
- Subsidio riesgo embarazo y lactancia natural
- Cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave
- Cese de actividad (*paro* para trabajadores autónomos)



# Prestaciones complementarias

La Comisión de Prestaciones Especiales de Asepeyo concede ayudas económicas a trabajadores o a sus familiares en situaciones de especial necesidad, producidas como consecuencia de un accidente de trabajo o enfermedad profesional.



Comisión de Prestaciones Especiales  
de Asepeyo



# Responsabilidad social corporativa



Comisión de Prestaciones Especiales  
de Asepeyo

## Tipos de ayuda

### Rehabilitación y recuperación



- Ayuda para costear el ingreso en un centro socio-sanitario o residencial
- Ayuda para costear los gastos vinculados al ingreso de un trabajador en un centro hospitalario
- Ayuda para prótesis y ayudas técnicas no incluidas en la Seguridad Social
- Ayuda para tratamientos médicos o terapias no incluidos en la Seguridad Social



### Adaptación de los medios esenciales de la vida diaria:

- Ayuda para la eliminación de barreras en la vivienda habitual
- Ayuda para la adquisición de vivienda habitual adaptada
- Ayuda para la adaptación de vehículo
- Apoyo domiciliario para el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria
- Ayuda para el acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación



### Reorientación profesional y adaptación del puesto de trabajo:

- Cursos para la formación profesional e inserción socio laboral
- Adaptación del local donde el trabajador autónomo desarrolla su actividad



### Otras prestaciones

- Complemento al auxilio por defunción
- Ayuda para la formación en el cuidado de personas en situación de gran invalidez
- Ayuda para el mantenimiento de la posesión o disfrute de la vivienda habitual





 ASEPEYO



# Prevención de Riesgos



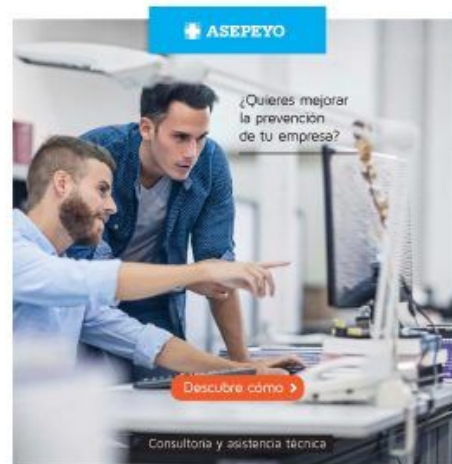
# ¿Qué es Asepeyo Prevención?

Somos un departamento de la mutua encomendado a realizar **asesoramiento técnico de PRL** a sus empresas mutualistas.

Realizamos **actividades de asesoramiento de conformidad** a lo que establece el **Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones** a través de la planificación periódica de la actividad preventiva a desarrollar por las mutuas.

Las actividades son **complementarias y no sustitutorias** a las actividades que la empresa que tiene que realizar a través de la Modalidad Organizativa en Prevención elegida (**Servicio de Prevención Ajeno** en la mayor parte de los casos).

El **asesoramiento es gratuito**, se realiza con cargo a las cuotas de la Seguridad Social



Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 104

Plan de actividades preventivas de la Seguridad Social 2020



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL





## Gestión de la prevención de riesgos laborales en la PYME

## Control del Riesgo en la PYME

Plan de  
prevención de  
riesgos laborales

Evaluación de  
los riesgos  
laborales

Planificación de  
la actividad  
preventiva

Coordinación  
de actividades  
empresariales

Gestión de los  
accidentes,  
incidentes y otros  
daños para la salud

Lugares de  
trabajo

Caídas de  
Altura



Orientar a la empresa en el análisis de sus necesidades en el ámbito de gestión de la prevención



## Responsabilidades empresariales

¿Cumpro con todas mis obligaciones?



## Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

¿Qué debo realizar y/o corregir tras la ocurrencia de daños a la salud de los trabajadores?



## Empresa saludable

Cómo pueden estos trabajadores afrontar los riesgos a los que están expuestos?

**Caso práctico de factores psicosociales para mandos intermedios**

**7 recursos para gestionar la EE**

Análisis del terreno

¿Qué descripción de los personajes?

¿Cómo se va a manejar la situación para ver la realidad?

**Gestión de la energía emocional en el lugar de trabajo**

**ACCIÓN DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN**

El alcohol y otras drogas en el ámbito laboral

ASEPEYO

**El alcohol y otras drogas en el ámbito laboral**

esta será tu **PLAN DE ENTRENAMIENTO**

- ENTRENAMIENTO EN EL TRABAJO
- DE CALIDAD DE VIDA
- ENTRENAMIENTO EN EL TIEMPO LIBRE
- DE VIDA LABORAL
- DE VIDA PERSONAL
- DE VIDA FÍSICA

**Entrenamiento para vencer el estrés**

**Igualdad entre mujeres y hombres**

¿Qué temas relacionados con la igualdad de género debe conocer y aplicar una empresa para promover la igualdad?

**Prevención del acoso sexual o por razón de sexo y planes de igualdad**

## Seguridad

**Seguridad y salud en trabajos de oficinas**

**Seguridad vial**

**Equipos de Emergencia**

## Ergonomía

**Exposición a los trastornos musculoesqueléticos y cómo prevenirlos**

## Covid-19

**Prevención frente a contagios por coronavirus SARS-CoV-2 en el trabajo**

Prevención frente a contagios por coronavirus en el trabajo



<https://prevencion.asepeyo.es/e-learning/>



## Asesoramiento en **prevención**



I+D+I

Con el fin de contribuir activamente a la mejora de la salud de los trabajadores, desde Prevención apostamos por la investigación, el desarrollo y la innovación como actividades prioritarias para anticiparnos de forma efectiva a futuros riesgos laborales, así como disponer de un mayor conocimiento de los actuales.

Dentro del marco de colaboración con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social se realizan estas actividades para sensibilizar y concienciar a las empresas en la exposición a los distintos riesgos a los que pueden estar expuestos los trabajadores y con miras al futuro en los riesgos emergentes, fruto del conocimiento que se obtiene de una investigación rigurosa y cuyos resultados deben constituir la base para establecer códigos de buenas prácticas que den respuesta a la problemática real de la prevención de riesgos laborales.



# Asesoramiento en **prevención** I+D+I

## SIMULADOR DE CONDUCCIÓN DE ALTA INMERSIÓN



## REALIDAD VIRTUAL CAÍDAS DE ALTA



## PORTACOUNT



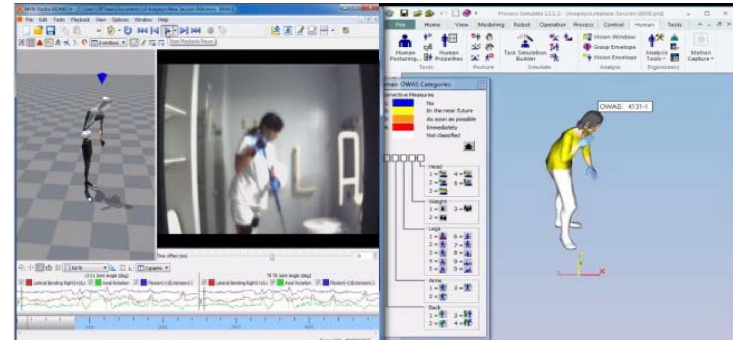
## EXOESQUELETO



## REACTABLE



## Tecnología MOCAP

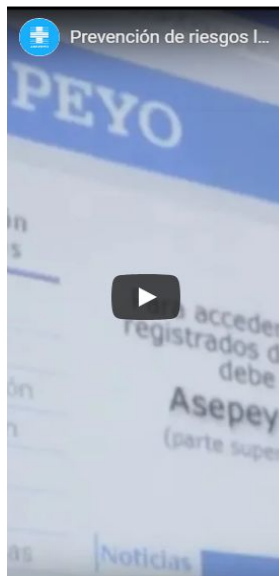


# Asesoramiento en **prevención**



HERRAMIENTAS DE  
SENSIBILIZACIÓN  
EN PRL

## Vídeos de prevención de riesgos laborales



Prevención de riesgos laborales



Caídas en altura, un riesgo en todas las empresas



Prevención y extinción de incendios. Sensibilización



[Ver más vídeos sobre prevención de riesgos laborales →](#)

# Campaña de prevención en la micro y pequeña empresa (MyPE)



## Información y sensibilización e-learning

### Consultoría y asistencia técnica



ASEPEYO prevención

SERVICIOS CAMPAÑAS DOCUMENTACIÓN VIDEOS APLICACIONES PREMIOS

### Consultoría y asistencia técnica

Realizamos actividades de asesoramiento de acuerdo con la planificación periódica de la actividad preventiva a desarrollar por las mutuas, estable Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Asepeyo dispone de una red territorial con más de 80 consultores en prevención cuya misión es asistir y ayudar a las empresas asociadas en la mejora de la gestión de la prevención y del control de los riesgos laborales.

Los consultores están distribuidos por las distintas comunidades autónomas para asegurar la proximidad con las empresas. De este modo la prestación de los servicios es fluida y la atención de solicitudes de servicio se realiza con rapidez y trato personalizado.

Descarga el folleto informativo

¿Quieres mejorar la prevención de tu empresa?



ASEPEYO prevención

Área privada / Registrado

Buscar...

SERVICIOS CAMPAÑAS DOCUMENTACIÓN VIDEOS APLICACIONES PREMIOS

### Por ti y por todos, ¡hazlo! Una actitud preventiva salva vidas

Descripción del curso

En esta acción de información y sensibilización, encontrarás las pautas para mejorar tu comprensión y la toma de conciencia sobre la importancia de la seguridad y salud en el trabajo y sus aspectos clave, así como tus competencias para un desempeño eficaz en este ámbito.

Además, te mostraremos cuáles son las buenas prácticas relacionadas con la gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la mano de Carlos, un empresario que tiene una pequeña tienda de ropa con una única empleada, Laura.

ASEPEYO

Por ti y por todos, ¡hazlo!  
Una actitud preventiva salva vidas.



ASEPEYO

Por ti y por todos, ¡hazlo! Una actitud preventiva salva vidas

### Folleto








 GOBIERNO DE ESPAÑA  
 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES  
 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL


 SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES


 insst  
 Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo


 Idiomas

 INICIO
  RECURSOS
  VÍDEOS
  PREGUNTAS FRECUENTES
  ACCESO

# Prevencion10.es

haz de la prevención tu gestión más rentable

## Prevencion10.es

haz de la prevención tu gestión más rentable

Es un **servicio público gratuito** de asesoramiento en prevención de riesgos laborales que permite:

- Gestionar de forma sencilla los riesgos laborales a las **empresas de hasta 25 trabajadores.**
- Facilitar el cumplimiento en materia de coordinación de actividades empresariales e informar de sus riesgos a los **trabajadores autónomos.**

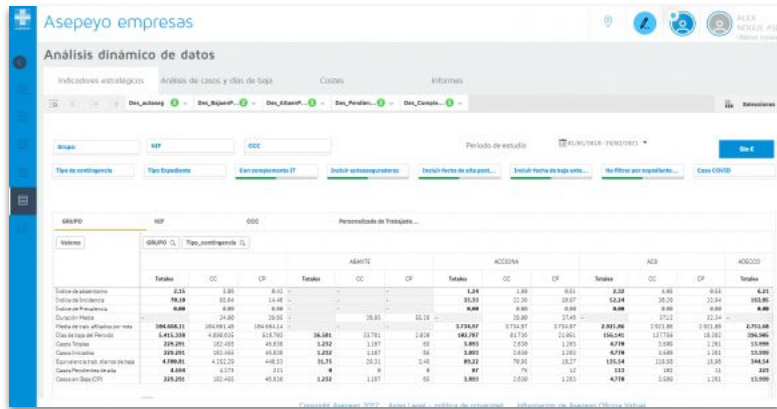
[Comenzar](#)





## Oficina Virtual

Inicio - Informes - Solicitud de informes de absentismo - [Análisis dinámico de datos](#)



**Análisis dinámico de datos**

Indicadores estadísticos | Análisis de casos y días de baja | Casos | Informes

Período de estudio: MULTITRIMESTRIAL

Grupo: SEF | OGC

Tipo de contingencia: Tipo Explotación | Empleado con contrato IT | Incluye autoempleados | Incluye fecha de alta post. | Incluye fecha de baja auto. | No filtrar por responsabilidad... | Caso COVID

GRUPO	SEF		OGC		ABANTE				ACCEDINA				ACS				ADCCO200	
	Totales	OC	CP	Totales	OC	CP	Totales	OC	CP	Totales	OC	CP	Totales	OC	CP	Totales	OC	
Tarifa de absentismo	2,24	1,80	6,42	-	-	-	1,24	1,80	6,61	2,20	4,86	6,68	4,21	4,86	6,68	4,21	4,86	
Tarifa de incidencia	76,28	22,84	14,40	-	-	-	76,28	22,84	14,40	62,24	28,20	22,24	102,80	38,20	22,24	102,80	38,20	
Tarifa de productividad	6,00	6,00	6,00	-	-	-	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	
Cuota por hora	24,00	24,00	24,00	-	-	-	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	
Cuota por hora, ajustada por hora	104,00	104,00	104,00	-	-	-	104,00	104,00	104,00	104,00	104,00	104,00	104,00	104,00	104,00	104,00	104,00	
Días de baja del Periodo	1.416.208	4.800.000	213.700	16.200	22.700	1.020	182.207	32.700	12.000	150.240	1.171.100	18.200	296.200	220.000	200.000	220.000	200.000	
Casos Incididos	220.000	200.000	40.000	1.000	1.000	50	3.000	2.000	1.000	6.700	3.000	1.000	10.000	1.000	1.000	10.000	1.000	
Casos Pendientes de alta	4.000	4.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Casos en Baja COV	320.000	300.000	40.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

El **Análisis Dinámico de Datos (ADD)** es una herramienta de *business intelligence* que permite diagnosticar, analizar y gestionar el absentismo de la empresa.

La mayor efectividad se obtiene cuando se analizan grandes volúmenes de datos, siendo especialmente útil para empresas con elevado número de trabajadores.

Además, permite analizar el absentismo por la clasificación personalizada deseada (centros de trabajo, departamento, puestos, etc.).

Se trata de un sistema dinámico que permite modificar los periodos y parámetros a voluntad del usuario. Es posible profundizar en el análisis a través de multifiltros, facilitando información sobre el coste asociado de cualquier parámetro y permitiendo exportar la información (vía informes, Excel, pdfs, etc.); entre otros aspectos.



# Allí dónde estés

Aconseguix-ho a  
App Store

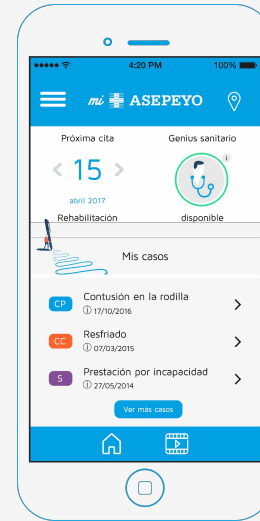
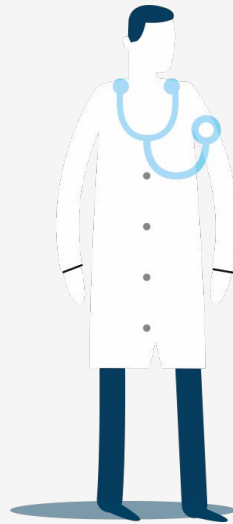
DISPONIBLE A  
Google Play



**ASEPEYO**  
empresas

## La salud de tu empresa, allí dónde estés

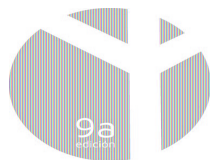
- Soluciona tus gestiones en tiempo real
- Envía volantes de asistencia
- Accede en tiempo real al número de casos de baja
- Consulta los indicadores de absentismo
- Solicita informes de empresa (descarga en Asepeyo Oficina Virtual)
- Busca tu centro asistencial más cercano
- Solicita botiquines y reposición de material sanitario
- Contacta con tu gestor Asepeyo



*mi* **ASEPEYO**

## Queremos estar cerca de ti, nos importa tu salud

- Accede a tu historial médico
- Consulta tus citas programadas
- Consulta tus prestaciones y abonos
- Agiliza tus trámites con Asepeyo
- Solicita el abono de la prestación económica



# Premios ASE

ANTONI SERRA SA

a las mejores prácticas preventivas

Estos premios tienen como objetivo reconocer y premiar a aquellas empresas asociadas a Asepeyo que hayan destacado por sus acciones en materia de prevención de riesgos laborales.

## ¿Quién puede participar?

Todas las empresas asociadas, sea cual sea el volumen de trabajadores.



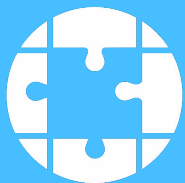
Consulta las bases [aquí](#)



## Hábitos Saludables







**ASEPEYO**

Gestión responsable de absentismo

## Nuestro modelo de gestión del absentismo



**responsabilidad  
social  
corporativa**



Ponemos a tu disposición **una [guía para la implantación de nuestro modelo de gestión de absentismo](#)**. Con ella podrás optimizar la verificación y seguimiento de las gestiones encaminadas a la mejora del absentismo



# Cuidamos de la salud de tu empresa



# Cuidamos de la salud de tu empresa

**Ambiente físico de trabajo-Campañas de salud para la prevención de patologías prevalentes**



## PROGRAMA ESCUELA DE LA ESPALDA

**Formador de formadores**, para profesionales sanitarios y material de apoyo

**Taller**, contenido teórico y práctico, normas posturales, caminar, conducir, relajación, estiramientos.



# Cuidamos de la salud de tu empresa

## Ambiente psicosocial- Campañas de salud para la prevención de patologías prevalentes

### PROGRAMA DE BIENESTAR EMOCIONAL

Estrés laboral  
Fatiga mental  
Burnout

Mobbing  
Acoso sexual  
Resolución de  
conflictos

Talleres Mindfulness/Experiencia de flujo



# Cuidamos de la salud de tu empresa

## Recursos personales de salud-Campañas de salud para la prevención de patologías prevalentes

### PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR

#### COMER BIEN VIVIR MEJOR

Formador de formadores, 6 horas de duración, prevención de la obesidad y alimentación saludable

Taller 1-3 horas de duración

#### ACTIVIDAD FÍSICA

Formador de formadores, 6 horas de duración, impacto en la salud cardiovascular, ideas para promover actividad física en las empresas, sesión práctica de ejercicios

Taller 1-3 horas de duración, beneficios de la actividad física, práctica de ejercicios en el ámbito laboral

#### EXFÚMATE

Formador de formadores, 6 horas de duración, abandono del tabaco como mejor decisión para la salud, concepto, efectos, práctica cuestionarios-cooxímetro

Taller 1-3 horas de duración, beneficios, proceso de abandono, intervenciones, práctica cuestionarios-cooxímetro





## Actuaciones en salud



### ACTIVIDAD FÍSICA

- Cartel actividad física
- Folleto actividad física
- Consejos actividad física
- Folleto salud cardiovascular



### TALLER NUTRICIÓN

- Cartel alimentación
- Consejos alimentación
- Guía hábitos alimentarios obesidad
- Guía hábitos alimentarios vending



### REEDUCACIÓN POSTURAL EXTREMIDADES SUPERIORES

- Consejos cervicalgia
- Consejos extremidades superiores
- Consejos hombro doloroso
- Consejos muñeca



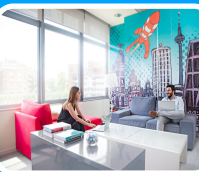
### PROTEGE TU PIEL TAMBIÉN EN VACACIONES

- Consejos sol
- Consejos calor
- Consejos Síndrome postvacacional
- Consejos viajes



### TABACO

- Cartel libre de humos
- Folleto ex-fúmate
- Guía ex-fúmate
- Consejos tabaco



### BIENESTAR EMOCIONAL

- Manual acoso sexual
- Manual Burnout
- Manual carga mental
- Manual estrés laboral, consejos estrés y programa estrés





### SEGURIDAD VIAL-MOVILIDAD

- Caminemos seguros
- Conducción invernal
- La salud también viaja
- Factores ambientales, humanos...



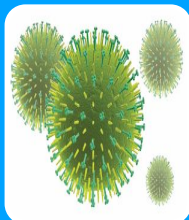
### PREVENCIÓN DEL CÁNCER

- Consejos en guardia contra el cáncer
- Folleto cáncer de mama
- Folleto cáncer de piel



### CONSEJOS PARA SER FELIZ EN EL TRABAJO

- Folleto como ser más feliz en el trabajo
- Folleto como vencer la fatiga
- Folleto dar las gracias y sus beneficios



### VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL. HIGIENE DE MANOS Y RESPIRATORIA.

- Campaña vacunación antigripal
- Cartel higiene de manos y respiratoria
- Folleto alcohol-gel
- Folleto lavado de manos
- Guía higiene de manos



### REEDUCACIÓN POSTURAL EXTREMIDADES INFERIORES

- Consejos tobillo y pie
- Consejos rodilla
- Consejos lumbalgia
- Consejos manejo manual de cargas
- Consejos trastornos musculoesqueléticos



### SALUD Y DESCANSO

- Consejos sueño
- Consejos navidad
- Consejos teléfono móvil





**ASEPEYO TORREJÓN DE ARDOZ**  
**Centro asistencial**

Avda de la Constitución 99  
28850 Torrejón de Ardoz

Lunes a viernes de 08:00 a 18:00

**Teléfono:** 916559680  
**mail:** [torrejondeardo@asepeyo.es](mailto:torrejondeardo@asepeyo.es)



Cuidamos de tu empresa



Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, nº 151, en adelante "Asepeyo", es titular de todos los derechos de propiedad intelectual de esta publicación. Ni la totalidad ni parte de la misma pueden reproducirse ni transmitirse para propósitos de carácter público o comercial sin autorización escrita de Asepeyo. Esta publicación contiene información de carácter general. Asepeyo no se hace responsable de los daños y perjuicios que pudieran derivarse de su utilización.